



COMARCA DE GÚDAR-JAVALAMBRE

Secretaría General
Telf.: 978800008 Ext. 120
Fax: 978800431
secretaria@gudarjavalambre.es

C/ La Comarca, s/n
44400 Mora de Rubielos
Teruel

reducen la prestación al asesoramiento por parte de 1 arquitecto, volviéndose de nuevo a la fórmula de financiación soportada exclusivamente con aportaciones comarcales y municipales, vigente en la actualidad.

A continuación se recoge un cuadro sintético del coste del servicio de asesoramiento urbanístico en municipios, incluido el periodo de existencia del equipo interdisciplinar, desde su creación hasta la actualidad:

Liquidación gasto Servicio Asesoramiento Urbanístico								TOTAL:		1.205.643 €		
2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
		34.800 €	75.600 €	148.155 €	161.525 €	159.078 €	155.691 €	138.416 €	87.292 €	81.168 €	82.250 €	81.668 €

Hacia final de este año se inicia en la comarca una de las actuaciones más importantes de las realizadas desde la administración comarcal vinculada con el desarrollo rural a través de la dinamización turística. Nos referimos al Plan de Dinamización Turística de la Sierra de Javalambre, que como intervención netamente vinculada con el turismo se explica pormenorizadamente en el apartado de dedicado a esta competencia. Aquí simplemente recoger que este programa de intervención interadministrativa, promovido por la Secretaría General de Turismo del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, y formalizado a través de un convenio de colaboración entre dicho ministerio, el Gobierno de Aragón, la Comarca de Gúdar-Javalambre y la Asociación de Empresarios Turísticos de la Sierra de Javalambre, sirvió para la ejecución de actuaciones de dinamización turística establecidas en tres anualidades, con un presupuesto total de 1.650.000 €, a razón de 550.000 € por anualidad, y con aportes equivalentes de las tres administraciones firmantes que cofinancian el programa.

En el año 2006, a parte de atenderse el mantenimiento de las actuaciones iniciadas y descritas anteriormente, desde la Comarca se firma un convenio con la DGA para la extensión de la radio y la TV autonómica, con la finalidad de garantizar la correcta recepción en todo el territorio de Gúdar-Javalambre de estos canales de financiación autonómica.

Igual ocurre en los años 2007 y 2008, en los que los esfuerzos en materia de desarrollo rural se centran en la ejecución y seguimiento de las acciones vinculadas con el convenio con AGUJA, la conversión del servicio de asesoría urbanística en un equipo interdisciplinar, la financiación de la implantación del Decreto 140/2003, y la ejecución de la segunda y tercera anualidad del Plan de Dinamización Turística de la Sierra de Javalambre, centradas especialmente en la creación de una red de senderos para esa subunidad comarcal y en la elaboración de un Sistema de Información Turística, canal telemático de naturaleza web para la promoción del turismo comarcal en general, y de la red de senderos de Gúdar-Javalambre en particular.

En lo que respecta a actuaciones en materia de consumo, decir que desde el año 2008 en que se solicitó ayuda al Gobierno de Aragón, la Comarca ha recibido sin solución de continuidad subvención para el mantenimiento de

**COMARCA DE GÚDAR-JAVALAMBRE**

Secretaría General
Telf.: 978800008 Ext. 120
Fax: 978800431
secretaria@gudarjavalambre.es

C/ La Comarca, s/n
44400 Mora de Rubielos
Teruel

una Oficina Comarcal de Información al Consumidor (OCIC). Para su gestión, la administración comarcal ha establecido un convenio con el Ayuntamiento de Rubielos de Mora, por el cual se le encomienda la gestión de este servicio, y la comarca se hace cargo de la satisfacción de los costes de personal, a cargo a la citada subvención autonómica.

A continuación se recoge el cuadro de financiación de esta oficina, desde su creación hasta el año 2015:

Liquidación gasto OCIC								
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Subvención recibida DGA:	15.578 €	11.962 €	10.662 €	8.637 €	10.595 €	10.595 €	10.375 €	78.404 €
Gasto real liquidado:	24.733 €	22.386 €	19.211 €	10.101 €	13.700 €	13.250 €	13.250 €	116.631 €
Coste soportado por Comarca	9.155 €	10.424 €	8.549 €	1.464 €	3.105 €	2.655 €	2.875 €	38.227 €

Indicar que en inicio, la OCIC atendía a los usuarios de Gúdar-Javalambre a tiempo completo, pero debido al progresivo recorte en las transferencias económicas a la Comarca, que soporta el diferencial entre la subvención recibida y el gasto real del servicio, su horario de atención se ha reducido hasta suponer un coste asumible.

En el año 2009, junto con el desarrollo de la parte de la tercera anualidad del PDT sierra de Javalambre correspondiente a ese año, se produce otro de los hitos en cuanto a desarrollo rural se refiere: la concesión de un Programa Piloto de Desarrollo Rural Sostenible, que dotado con 3.800.000 € aportados por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, el Gobierno de Aragón y la Comarca de Gúdar-Javalambre, tenía como misión la determinación y ejecución de programas y actuaciones tendentes a la puesta en marcha en territorios rurales de políticas y líneas de intervención que garanticen su desarrollo y sostenibilidad futura.

A continuación se recoge sintéticamente el cuadro presupuestario inicial, indicándose que este programa, por cuestiones presupuestarias, sufrió reformulaciones económicas, prórrogas y finalmente fue suspendido sin ejecutarse el total de su dotación (el año 2013 no se ejecutó, y tampoco las acciones pendientes del Plan estratégico de Implantación de Energías Renovables para dicho año), suponiendo un perjuicio para la comarca cercano al 1.400.000 €:

PROGRAMA PILOTO DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE				
Aportación presupuestaria PPDRS	AGE		DGA	COMARCA
		1.500.000,00 €		1.500.000,00 €
Presupuesto Total	2010	2011	2012	2013
3.600.000,00 €	1.101.327 €	1.282.518 €	716.155 €	500.000 €

**COMARCA DE GÚDAR-JAVALAMBRE**

Secretaría General
Telf.: 978800008 Ext. 120
Fax: 978800431
secretaria@gudarjavalambre.es

C/ La Comarca, s/n
44400 Mora de Rubielos
Teruel

BLOQUE	PROYECTO	AMBITO TERRITORIAL	EXPLICACIÓN	IMPORTE	GESTOR
I. Energías Renovables	Plan Estratégico de Implantación de Energías Renovables y Ahorros Energéticos Públicos	Comarca	Redacción de un Plan Estratégico de Implantación de Energías Renovables y Ahorros Energéticos Públicos en la Comarca.	60.000€	SODEMASA
	Desarrollo del Plan Estratégico de Implantación de Energías Renovables y Ahorros Energéticos Públicos	Comarca	Desarrollo de las Inversiones prioritarias establecidas en el Plan Estratégico de Implantación de Energías Renovables y Ahorros Energéticos Públicos.	940.000 €	SODEMASA
			SUBTOTAL	1.000.000 €	
II. PROYECTOS EMBLEMÁTICOS	Investigación, producción y comercialización de productos representativos de la Comarca de Gúdar-Javalambre	COMARCA	Se pretende iniciar una línea de desarrollo de los productos agroalimentarios de la zona, a través de la investigación de líneas de producción, promoción y comercialización de los mismos, con el fin de que este sector se posicione como un pilar socioeconómico importante en el territorio de Gúdar-Javalambre, con todo lo que conlleva de fomento del empleo y repercusión mediática tanto de los productos desarrollados como del territorio. También se pretende trabajar en la línea de discriminación de productos de calidad merecedores de recibir una marca acreditativa de esta circunstancia (trufa, ovino, vacuno, porcino, etc.), en este caso no sólo de los agroalimentarios sino de todos aquellos que por cualquier característica sobresalgan y tengan una aceptación contrastada. Como línea específica al desarrollo de productos agroalimentarios de la Comarca, se plantea un programa centrado especialmente en la investigación y desarrollo de las múltiples variedades micológicas presentes en la zona, con especial referencia al niscallo como producto emblemático, y al control sobre la explotación de las mismas.	300.000 €	COMARCA
	Plan de ahorro energético y de telecomunicaciones en instalaciones públicas y actividades privadas	COMARCA	Determinación de medidas de ahorro energético, de recursos y de gasto en telecomunicaciones, mediante la elaboración de un estudio evaluativo de la realidad comarcal y de las soluciones técnicas existentes en el mercado, para su implantación en los edificios públicos de la Comarca. Acción extensible también a todas las actividades privadas que conlleven gastos energéticos y de recursos considerables.	500.000 €	COMARCA



COMARCA DE GÚDAR-JAVALAMBRE

Secretaría General
Telf.: 978800008 Ext. 120
Fax: 978800431
secretaria@gudarjavalambre.es

C/ La Comarca, s/n
44400 Mora de Rubielos
Teruel

	Plan de recuperación y conservación medioambiental	COMARCA	Acción planteada para conservar y mejorar uno de los recursos más preciados, tanto por su extensión como por su calidad, presentes en la Comarca. Se plantean acciones de limpieza, mejora y conservación de montes de utilidad pública, mediante la contratación de trabajadores forestales, como primer paso para conseguir un medio ambiente de calidad, minimizar los riesgos de incendios forestales, fortalecer la línea de fomento de turismo de naturaleza y desarrollar políticas locales de fomento del empleo. También se pretende avanzar en la mejora de la recogida selectiva de residuos sólidos que no pueden ser tratados por los medios convencionales a través del establecimiento de Puntos Limpios en cada uno de los municipios de la Comarca.	200.000 €	SODEMASA
			SUBTOTAL	1.000.000 €	
III. PROYECTOS DE INTERÉS MUNICIPAL / COMARCAL	Fomento y Promoción del turismo comarcal	COMARCA	Acción transversal que pretende conformar alrededor del turismo un motor socioeconómico de la zona, sobre todo atendiendo al de naturaleza, deportivo y de aventura, modalidades en las que la comarca tiene un potencial contrastado. Se plantea la creación, promoción y difusión de producto turístico a través de actuaciones de realización de infraestructuras, de fomento de servicios, y de comunicación.	300.000 €	COMARCA
	Recuperación de entornos de Ribera, del cangrejo autóctono y trucha de montaña	Municipios de la Comarca con entornos fluviales	Acción específica de conservación medioambiental destinada a recuperar los entornos de ribera más degradados de la Comarca, con la finalidad de continuar en la línea de creación de un medio ambiente de calidad no sólo paisajísticamente sino también a nivel de fauna y flora, de potenciar los recursos para el turismo de naturaleza y deportivo y desarrollar políticas locales de fomento del empleo.	150.000 €	SODEMASA
	Implantación de nuevas tecnologías de comunicación e información	COMARCA	Programa que pretende avanzar en el desarrollo en la implantación de las nuevas tecnologías de la comunicación e información en la comarca, tanto en lo referente a infraestructuras como al diseño e implantación de servicios de utilidad pública.	300.000 €	COMARCA
	Proyectos municipales de interés comarcal	COMARCA	Línea programática que aglutina todos aquellos proyectos municipales de carácter social, patrimonial o turístico que por su singularidad e interés repercuten positivamente en el desarrollo sostenible de la Comarca.	250.000 €	COMARCA
				SUBTOTAL	1.000.000 €
TOTAL APORTACIÓN MINISTERIO / DGA				3.000.000 €	
APORTACIÓN COMARCAL					
III. PROYECTOS DE INTERÉS MUNICIPAL / COMARCAL	Gestión de Programas	COMARCA	Programa que se plantea para dotar de personal técnico la ejecución de los programas que se desarrollen dentro del Plan de Desarrollo Rural Sostenible. En concreto se plantea la contratación de un Gerente y de un Técnico de Medio Ambiente.	212.042 €	COMARCA



COMARCA DE GÚDAR-JAVALAMBRE

Secretaría General
Telf.: 978800008 Ext. 120
Fax: 978800431
secretaria@gudarjavalambre.es

C/ La Comarca, s/n
44400 Mora de Rubielos
Teruel

	Proyectos municipales de interés comarcal orientados a la Acción Social	COMARCA	Línea programática que aglutina todos aquellos proyectos municipales de carácter social, patrimonial o turístico que por su singularidad e interés repercuten positivamente en el desarrollo sostenible de la Comarca. En este capítulo se plantea la ejecución de actuaciones orientadas a la Acción Social, fundamentalmente las relacionadas con la implantación del Convenio de Conciliación de la Vida Familiar, Laboral y Personal en el Ámbito Rural.	169.197 €	COMARCA
	Proyectos municipales de interés comarcal orientados a la Acción Cultural y Deportiva	COMARCA	Línea programática que aglutina todos aquellos proyectos municipales de carácter social, patrimonial o turístico que por su singularidad e interés repercuten positivamente en el desarrollo sostenible de la Comarca. En este capítulo se plantea la ejecución de actuaciones orientadas a la Acción Cultural y Deportiva, en concreto las relacionadas con la prestación de monitorizaje deportivo para todos los municipios de la Comarca.	218.761 €	COMARCA
		TOTAL APORTACIÓN COMARCAL		600.000 €	
		RURAL TOTAL PROGRAMA PILOTO DESARROLLO SOSTENIBLE		3.600.000 €	
		IMPORTE GESTIÓN SODEMASA		1.350.000 €	
		IMPORTE GESTIÓN COMARCA		1.650.000 €	

También en este mismo año se concurrió a la convocatoria en régimen de concurrencia competitiva de ayudas para actividades complementarias a los planes de excelencia, dinamización y competitividad de producto turístico correspondiente a la iniciativa de modernización de destinos turísticos maduros, ofertada desde el Instituto de Turismo de España (TOURSPAIN), con la finalidad de continuar las acciones de promoción y difusión de producto turístico iniciadas dentro del Plan de Dinamización de la Sierra de Javalambre. El programa de actuaciones propuesto y los datos económicos de la subvención concedida se recogen a continuación de forma sucinta, indicándose que por ser una acción directamente relacionada con la promoción turística, esta información se encuentra ampliada en el bloque destinado a turismo:

A	EDICIÓN, RENOVACIÓN Y MEJORA DE SOPORTES DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE PRODUCTO TURÍSTICO.	
A1	Implementación de módulos técnicos e informativos del Sistema de Información Turística Comarcal (SIT):	
B	ACCIONES DE COMUNICACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PRODUCTO Y DESTINO TURÍSTICO COMARCAL.	
B1	Realización de campaña de comunicación en destino objetivo (campaña publicitaria):	
Cuantía total de las actuaciones		175.000,00 €
Cantidad Subvencionada		171.800,28 €
% de subvención del Ministerio		98,2 %



COMARCA DE GÚDAR-JAVALAMBRE

Secretaría General
Telf.: 978800008 Ext. 120
Fax: 978800431
secretaria@gudarjavalambre.es

C/ La Comarca, s/n
44400 Mora de Rubielos
Teruel

Por último, indicar que en este mismo año se firmó un segundo convenio con el Grupo de Acción Local AGUJA, por el que se dotó una partida de 300.000 € para realizar actuaciones vinculadas con el mantenimiento y señalización de la red de senderos comarcal, la creación de un archivo de tradición oral vinculado con el patrimonio hidráulico de la comarca, la adquisición de contenedores de RSU y el mantenimiento de actuaciones para el colectivo juvenil comarcal.

En el año 2010, a parte de la ejecución y seguimiento de las actuaciones integradas en los convenios y programas de inversión activos, destaca la creación de un Plan de Infraestructuras y Fomento del Empleo comarcal, que financiado completamente con fondos propios comarcales, se integró dentro del Programa Piloto de Desarrollo Rural Sostenible, que en esta anualidad estaba orientado al desarrollo de actuaciones de ahorro energético en municipios (200.000 €) de fomento del turismo (90.000 €) y a la ejecución de proyectos municipales de interés comarcal (dotado inicialmente con 250.000 € de financiación externa, al que se le sumaron los 600.000 € de aportación comarcal, para alcanzar una cuantía final de 850.000 €).

Junto con el anterior Plan, cabe citar también la firma del convenio de colaboración para la implantación del servicio de Internet de banda ancha a través del sistema WIMAX para los centros públicos de la Comarca, promovido por el Gobierno de Aragón dentro del Plan de Extensión de la Banda Ancha, que financió el 64,20% de una dotación económica derivada de la adjudicación de contrato de 241.443 €, en el que se incluía tanto la fase de implantación de infraestructuras, que interesó parte del año 2010 y todo el 2011 prácticamente, como el mantenimiento del servicio por un periodo de 36 meses.

Como paso previo a la contratación de una empresa para la realización de las labores de infraestructuras necesarias para la prestación del servicio, se solicitó a los Ayuntamientos que componen la Comarca que indicarán las necesidades respecto de aquellos centros públicos que consideraban debían contar con el servicio de banda ancha, computándose un total de 47 centros. Recogida esta información desde los Servicios Comarcales se tramitó el oportuno expediente de contratación, (procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación) para seleccionar una empresa que proporcionara la infraestructura necesaria para ofrecer servicio de Internet por banda ancha a los centros públicos indicados por los municipios.

Como ya se ha indicado, el servicio de banda ancha que se ofreció se basa en la utilización de la denominada tecnología Wimax, la cual por sus características y condiciones permite llegar a poblaciones donde con otras tecnologías sería más complejo llegar o económicamente inviable.

Este sistema Wimax utiliza tecnología vía radio del tipo punto-multipunto en la banda de frecuencia 5,4 GHz, alcanzando grandes distancias de cobertura y proporcionando un importante ancho de banda lo que permite garantizar la calidad de los servicios.



COMARCA DE GÚDAR-JAVALAMBRE

Secretaría General
Telf.: 978800008 Ext. 120
Fax: 978800431
secretaria@gudarjavalambre.es

C/ La Comarca, s/n
44400 Mora de Rubielos
Teruel

La velocidad exigida comporta un acceso de tipo simétrico para la subida y bajada de datos de 1Mbps, por considerar que dicha especificación cumple con las necesidades normalmente requeridas por los centros públicos.

La forma en la que se logra dar el servicio es mediante una topología en árbol de estaciones base interconectadas entre sí mediante enlaces punto a punto, partiendo de una serie de nodos principales a los que se irán uniendo mediante enlaces punto a punto diferentes emplazamientos estratégicos desde donde se dará cobertura, por medio de estaciones base punto-multipunto a las poblaciones cercanas.

Los nodos principales que se utilizarán para desplegar la red son centros de telecomunicaciones (antenas) pertenecientes a Aragón Telecom, Retevisión, o Televisión Valenciana con los que la empresa adjudicataria llega a acuerdos para su utilización.

El servicio comprende en principio únicamente los Datos; si se desea tener el servicio de Voz debe pagarse el suplemento correspondiente para cada centro público.

En el año 2011, destaca en primer lugar el diseño y establecimiento del convenio de colaboración para la prestación del servicio de asistencia informática en los municipios de la comarca, articulado por convenio de colaboración firmado entre todas las partes implicadas, y financiado básicamente con aportaciones de los municipios (66,66 % del coste total) y de la Comarca (33,33 %). Este servicio, activo todavía y heredero del Plan Localidad ya finalizado, se implantó completamente a partir del año siguiente, recogiendo a continuación un cuadro sintético de su liquidación económica desde el año de su comienzo efectivo hasta la actualidad:

Liquidación gasto Servicio Asistencia Informática a Municipios:							TOTAL:		72.783 €		
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Municipios:								6.088 €	6.080 €	6.067 €	6.028 €
Comarca:								11.882 €	12.191 €	12.204 €	12.243 €

Este año fue también el de la aproximación de la Comarca de Gúdar-Javalambre a los programas europeos como posible fuente de financiación para la resolución de grandes problemas detectados en el territorio. La primera toma de contacto se realizó conjuntamente con la Diputación Provincial de Teruel, administración local experta en esas cuestiones pues su área de Programas Europeos ha gestionado ya varios proyectos con financiación europea incluidos en líneas como el Interreg-Sudoe o Life, y se materializó en la firma de un convenio, con aportación conjunta y alícuota de 1.500 € para sufragar los posibles gastos que pudieran surgir en la participación en una candidatura de proyecto para su presentación en la iniciativa europea INTERREG IV C, vinculada con la gestión, explotación y aprovechamiento de recursos micológicos como base para generar



COMARCA DE GÚDAR-JAVALAMBRE

Secretaría General
Telf.: 978800008 Ext. 120
Fax: 978800431
secretaria@gudarjavalambre.es

C/ La Comarca, s/n
44400 Mora de Rubielos
Teruel

actividad económica y empleo, que consideraba el territorio de nuestra provincia como piloto para ahondar en posibles políticas y experiencias destinadas a promover nuestro desarrollo rural sostenible. Esta candidatura lamentablemente no fue seleccionada, no consiguiéndose consecuentemente financiación para su ejecución .

Paralelamente, y gracias a la colaboración de Millán M. Millán, Director Emérito del CEAM, la comarca y la DPTE empezaron a tomar conciencia de las manifestaciones negativas del el cambio climático que comenzaban a manifestarse el la cabecera del Mijares, y comenzaron a trabajar en el diseño de un posible programa de actuaciones orientadas a la investigación y transferencia de conocimientos para proyectos de ejecución particulares en la zona de la cuenca turolense del río Mijares, como respuesta a la paulatina pérdida de aporte hídrico, sobre todo relacionado con la reducción de las tormentas de verano, trascendentales para el equilibrio bioclimático en este entorno. Un proyecto que bajo la denominación inicial de **PROTEGE-ME**, esto es, **PRO**yecto **TE**rueI para re**GE**nerar Ecosistemas (vegetales/forestales) **ME**diterráneos, o, en inglés: **PRO**ject **TE**rueI to re**GE**nerate **ME**diterranean Ecosystems, fuese el resultado práctico de un compendio de acciones iniciales, de carácter más global y de gran trascendencia, versadas sobre la búsqueda de soluciones prácticas al problema general de la sequía en el Mediterráneo, paralelo y en gran medida origen de las inundaciones catastróficas en Centroeuropa y Reino Unido, según se desprende de las investigaciones de Millán M. Millán.

Gracias a las redes de colaboración de la Diputación Provincial de Teruel surgió la posibilidad de incorporarnos a otra iniciativa ya activa, denominada "Circle 2" cuyo cometido era llevar a cabo las acciones necesarias para poder presentar ante las autoridades europeas medidas y soluciones basadas en la transferencia de la información. Este programa, en el que participan 20 Partners y 34 instituciones de 23 países diferentes, y en el que finalmente nos incorporamos se sustanció en lo que a Gúdar-Javalambre se refiere en la organización de un Workshop organizado por la Comarca de Gúdar Javalambre y la Diputación Provincial de Teruel, en colaboración con el Grupo investigador CIRCLE 2, denominado "Revegetación para recuperar el ciclo hidrológico: las tormentas de verano en el Mijares", dentro de la línea de investigación sobre "ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO", desarrollado durante los días 10, 11 y 12 de septiembre de 2013, foro idóneo en el que presento la iniciativa anteriormente descrita y donde se comenzó la búsqueda de líneas de financiación y de Partners interesados en el desarrollo de la experiencia.

Como resultado de todo este esfuerzo compartido por comarca y DPTE, y gracias al reconocimiento internacional de la figura de Millán M. Millán, surgió hacia mayo de 2014 la posibilidad de participar como socio en la redacción de un europeo denominado "Land-Atmosphere. Feedbacks in the European water cycle driven by Land-Use Changes" (variaciones en el ciclo del agua impulsadas por los cambios de uso del suelo), orientado a estudiar las variaciones del ciclo del agua a partir de las alteraciones de los usos del suelo, para presentarlo en la convocatoria Horizon 2020. Este proyecto coordinado por Chrysi Laspidou (Universidad de Tesalia-Grecia) y



COMARCA DE GÚDAR-JAVALAMBRE

Secretaría General
Telf.: 978800008 Ext. 120
Fax: 978800431
secretaria@gudarjavalambre.es

C/ La Comarca, s/n
44400 Mora de Rubielos
Teruel

David Ellison (Universidad de Upsala-Suecia), en el que la Comarca de Gúdar-Javalambre, participaría como zona piloto de estudio a través de la colaboración con la Diputación Provincial de Teruel, que era verdaderamente nuestro socio con capacidad económica de integración en el proyecto, tenía como objetivo final avisar sobre la necesidad de investigar mas a fondo los mecanismos que determinan la variabilidad del clima mundial, ya que a diferencia de lo que ocurre con el ciclo del carbono o el ciclo del agua, este es un tema que todavía no tiene una capacidad explicativa y predictiva satisfactoria, y el papel del uso de la tierra sobre los ciclos del agua y de la energía requiere de un mayor estudio.

Las zonas de estudio propuestas en el mismo son las siguientes:

1. Mijares Valley (**ESPAÑA**) (**WP1**)
2. Sperchios River Basin (**GRECIA**) (**WP2**)
3. Yermasoyia watershed (**CHIPRE**) (**WP2**)
4. Swedish catchment basins hydrological flows (**SUECIA**) (**WP3**)
5. Hungary—Afforestation consequences of ET-P changes (**HUNGRÍA**) (**WP4**)
6. The Alps (**WP5**)
7. Landes de Gascogne (**FRANCIA**) (**WP6**)
8. Crau and Camargue (**FRANCIA**)
9. Cantabric Basins and the transition to the Ebro Valley in the Basque Country (**ESPAÑA**) (**WP7**)

**COMARCA DE GÚDAR-JAVALAMBRE**

Secretaría General
Telf.: 978800008 Ext. 120
Fax: 978800431
secretaria@gudarjavalambre.es

C/ La Comarca, s/n
44400 Mora de Rubielos
Teruel

List of participants

No	Participant organisation name	Project Participants	Country	
1	UNIVERSITY OF THESSALY (UTH)	C. Lapidou; A. Loukas; L. Tassiulas	GR	ACADEMIC / RESEARCH PARTNERS
2	CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES DEL MEDITERRANEO (CEAM)	M. Millán; R. Vallejo	ES	
3	UPPSALA UNIVERSITY (UU-SE)	K. Bishop; D. Ellison	SE	
4	UNIVERSITY OF THE BASQUE COUNTRY (UPV/EHU)	G. Gangoiti; L. Alonso	ES	
5	INSTITUT NATIONAL DE LA RECHERCHE AGRONOMIQUE-BORDEAUX (INRA)	A. Govind; S. Garrigues	FR	
6	UNIVERSITY OF ALICANTE (UA)	J. Bellot	ES	
7	GÖTTINGEN UNIVERSITY (GU)	M. Bredemeier	DE	
8	ACADEMY OF ATHENS (AoA)	C. Zerefos	GR	
9	LEI WAGENINGEN INSTITUTE (LEI)	N. Polman	NL	
10	UTRECHT UNIVERSITY (UU)	H. Dijkstra	NL	
11	TECHNICAL UNIVERSITY-DRESDEN (TUD)	K.-H. Feger	DE	
12	ENKI, o.p.s.	J. Pokorny	CZ	
13	UNIVERSITY OF WEST HUNGARY—SORPON (UWHS)	D. Bartha	HU	
14	HUNGARIAN METEOROLOGICAL SERVICE (OMSZ)	G. Szepszo	HU	
15	ALMENDE COMPANY (ALM)	A. Salden	NL	SMEs
16	ATHENS TECHNOLOGY CENTER (ATC)	Y. Kliafas	GR	
17	REKK Inc.	G. Ungvari	HU	
18	Dr. Dittrich & Partner Hydro-Consult GmbH (DPHC)	A. Wahren	DE	STAKEHOLDERS
19	PROVINCIAL GOVERNMENT OF TERUEL (PGT)	L. Muñoz	ES	
20	CONFEDERACION HIDROLOGICA DEL JUCAR (CHJ)	E. Beltran	ES	
21	DIRECTORATE OF WATER, REGION OF STEREA ELLADA (RSE)	K. Siafis	GR	
22	CYPRUS WATER DEVELOPMENT DEPARTMENT, MINISTRY OF AGRICULTURE (CWDD)	K. Kyrou	CY	
23	HUNGARIAN DIRECTORATE GENERAL OF WATER MANAGEMENT (OVF)	A. Tahy	HU	
24	EMERGENCIAS AND METEOROLOGY DIRECTORATE, BASQUE GOVERNMENT (EMD-BG)	P. Anitua; J.A. Aranda	ES	
25	BASQUE WATER AGENCY (URA)	J.M. Sanz; C. Stocker	ES	

Este proyecto, a pesar de ser muy bien recibido y valorado, no alcanzó la nota suficiente para ser financiado por parte de la Unión Europea.

En la actualidad, y siguiendo con la línea de mitigación del cambio climático, la comarca participa en un borrador de proyecto denominado "MEDITERRANEAN GREEN BELT: BASED NATURE SOLUTIONS FOR CLIMATE CHANGE ADAPTATION AND BIODIVERSITY CONSERVATION IN MEDITERRANEAN REGION", en colaboración con el Observatorio de la Sostenibilidad y el Museo de Ciencias Naturales (CSIC), que plantea la creación de un corredor verde mediterráneo en el que se integren los hábitats costeros y montañosos mejor conservados, con el objetivo de conservar y mantener procesos vitales tales como el ciclo del agua, la resiliencia (ecológica y socioeconómica) frente al cambio climático y la protección de la biodiversidad en su conjunto, no únicamente de determinadas



COMARCA DE GÚDAR-JAVALAMBRE

Secretaría General
Telf.: 978800008 Ext. 120
Fax: 978800431
secretaria@gudarjavalambre.es

C/ La Comarca, s/n
44400 Mora de Rubielos
Teruel

especies particulares o de ciertos lugares emblemáticos cuya funcionalidad ecológica se ve amenazada por las actividades sometidas a control insuficiente situadas fuera de ellos. El territorio de la Comarca de Gúdar-Javalambre estaría contemplado dentro de este programa como zona demostrativa de las actuaciones, en la que se desarrollarían parte de las acciones concretas de conservación (denominadas CCA/Concrete Conservation Actions en los formularios de aplicación).

A fecha de hoy, el proyecto esta siendo presentado a las administraciones autonómicas que comparten la cabecera del Mijares (Aragón y Comunidad Valenciana), con el fin de involucrar en el mismo a las áreas responsables del desarrollo de las competencias en materia de Medio Ambiente y fortalecer así su gobernanza. Se tiene previsto su redacción y presentación antes de octubre de 2016, fecha tope para tramitar candidaturas dentro de la convocatoria del programa LIFE 2016.

En el año 2012, y como resultado de la ejecución del proyecto de Investigación, producción y comercialización de productos representativos de la Comarca de Gúdar-Javalambre, línea mejora de la producción a través de la investigación, del Programa Piloto de Desarrollo Rural Sostenible del año 2011, se creó la Oficina del Truficultor, vinculada con la Asociación de Truficultores de Teruel, encargada de gestionar el material técnico adquirido para tal fin y consistente en diverso equipamiento informático, fotográfico, bibliográfico y de laboratorio. La cesión se realizó mediante convenio, y el material bibliográfico adquirido se ordenó por lotes y se distribuyeron, a parte de a la citada oficina, a las 9 bibliotecas más importantes de la Comarca.

En este mismo año, la Comarca se integró junto con el resto de municipios de la comarca y otros muchos aragoneses en el proyecto ELENA, macroproyecto promovido por la FAMCP basado en la economía de escala como fórmula para reducir los costes y orientado a la consecución de financiación del Banco Europeo de Inversiones, a fondo perdido para la fase de autorías energéticas y a intereses muy ventajosos para la fase de ejecución, con el fin de abordar íntegramente en las localidades participantes la sustitución de sistemas de alumbrado público por otro de bajo consumo. Tras la realización de todos los trámites de adhesión y su presentación al órgano decisorio competente, el proyecto fue desestimado.

El año 2014 también fue muy importante desde el punto de vista de la capacidad de la comarca de prestar servicios en las localidades de su ámbito territorial, ya que se solicitó y se concedió subvención con cargo a los fondos FEADER de Desarrollo Territorial, para la "Adecuación y Mejora del Parque de Maquinaria Comarcal", con el objetivo de poder dar respuesta a las demandas de los municipios en materia de vialidad invernal y de ayuda en la ejecución de obras y servicios de su competencia. La subvención concedida, de 319.031,89 € contemplaba solamente la base imponible del gasto realizable, y sirvió para la sustitución de la vieja maquinaria heredada de la integración de las mancomunidades de servicios por otra nueva y mejor adaptada a las necesidades reales:

**COMARCA DE GÚDAR-JAVALAMBRE**

Secretaría General
Telf.: 978800008 Ext. 120
Fax: 978800431
secretaria@gudarjavalambre.es

C/ La Comarca, s/n
44400 Mora de Rubielos
Teruel

- 1 camión de Tracción 4X4 adaptado para vialidad invernal y trabajos en altura y carga.
- 1 camión de tracción sencilla equipado para trabajos en altura y carga.
- 1 vehículo tipo Pick up adaptado a vialidad invernal.
- Adaptación de Pick up comarcal para vialidad invernal (colocación de cuña y salero).
- Máquina minicargadora con complementos para pequeños trabajos de mantenimiento.

La comarca debió soportar el IVA de esta contratación, que ascendía a 66.996,70 €, por lo que tuvo que establecer una línea de crédito para hacer frente a su pago, que fue cancelada en el momento que se recibió el ingreso por parte del Gobierno de Aragón.

A la misma línea de subvenciones se concurrió en el año 2015, en esta ocasión con el objetivo de dotar de material para ayudas técnicas a los Servicios Sociales de Base y de equipos de desfibrilación y primeros auxilios para servicio en los municipios, sobre todo en lugares de gran concurrencia de personas. El importe de la subvención concedida fue de 121.984,09 €, el coste final en el proceso de contratación se redujo hasta 109.285,02, lo que supuso una subvención final del 100% de la base imponible de dicha contratación, es decir, de 91.620,82 €, cantidad ya transferida desde el Gobierno de Aragón, y una aportación comarcal de fondos propios de 17.664,20 €, soportada gracias a una línea de crédito abierta para tal fin, y liquidada una vez la comarca recibió los fondos comprometidos por la DGA.

El material adquirido fue el siguiente:

	ELEMENTO AYUDAS TÉCNICAS	Nº UNIDADES
1	Cama articulada:	5
2	Cama articulada con colchón:	18
3	Grúa transportadora de pacientes:	5
4	Grúa especial espacios reducidos:	1
5	Grúa eléctrica traslados:	4
6	Silla de ruedas exterior:	10
7	Silla de ruedas interior:	7
8	Camilla eléctrica:	2
9	Silla de baño:	6
10	Cinturón para movilizar:	8
11	Dispositivo lavacabezas silla:	16
12	Dispositivo lavacabezas hinchable:	16



COMARCA DE GÚDAR-JAVALAMBRE

Secretaría General
Telf.: 978800008 Ext. 120
Fax: 978800431
secretaria@gudarjavalambre.es

C/ La Comarca, s/n
44400 Mora de Rubielos
Teruel

13	Silla transferencia:	7
14	Dispositivo incorporador:	8
15	Andador aluminio:	8
16	Andador con asiento:	8
17	Bolsa transporte silla:	3
18	Walkies comunicación:	2
19	Barandillas acoplables:	13
20	Bastón-muleta:	6
21	Chaleco fuerza perineal:	6
22	Equipos completos de desfibrilación y primeros auxilios:	38

Con todo este material, el Servicio Social de Base puso en marcha un programa de préstamo de ayudas técnicas, que reglamentado y con arreglo a unas tasas establecidas, ha dado servicio desde octubre de 2015 hasta el 31 de diciembre del mismo año a 16 personas. También se articuló un convenio con ATADI para la cesión de uso de cuatro camas articuladas y una grúa transportadora de pacientes, con destino a la residencia de disminuidos psíquicos radicada en Mora de Rubielos. Con el resto de residencias de la tercera edad comarcales se está en relación para redactar convenios en el mismo sentido.

12.3.- IDEAS FUERZA Y DATOS BÁSICOS

De forma muy sintética, y en atención a lo anteriormente expuesto pueden extraerse las siguientes conclusiones en materia de Desarrollo Rural:

1. La línea de Desarrollo Rural tal vez sea la que mejor evidencie, junto con la de Acción Social, la importancia de la administración comarcal de cara a vertebrar el territorio de una manera racional, ayudando a la sostenibilidad de la estructura administrativa local en aquellas competencias que por el reducido tamaño de la práctica totalidad de los municipios, muchas de las localidades del territorio rural turolense no alcanzan a gestionarlas y prestarlas en toda su dimensión.



COMARCA DE GÚDAR-JAVALAMBRE

Secretaría General
Telf.: 978800008 Ext. 120
Fax: 978800431
secretaria@gudarjavalambre.es

C/ La Comarca, s/n
44400 Mora de Rubielos
Teruel



13.- MEDIO AMBIENTE.

- 1 PERSONAL.
- 2 ACTUACIONES.
- 3 IDEAS-FUERZA Y DATOS BÁSICOS.



COMARCA DE GÚDAR-JAVALAMBRE

Secretaría General
Telf.: 978800008 Ext. 120
Fax: 978800431
secretaria@gudarjavalambre.es

C/ La Comarca, s/n
44400 Mora de Rubielos
Teruel



COMARCA DE GÚDAR-JAVALAMBRE

Secretaría General
Telf.: 978800008 Ext. 120
Fax: 978800431
secretaria@gudarjavalambre.es

C/ La Comarca, s/n
44400 Mora de Rubielos
Teruel

13.1.- PERSONAL

La unidad de Medio Ambiente ha sido la última en incorporar personal técnico para la atención de los asuntos de su competencia. En 2010, y vinculada con la línea de Desarrollo Rural, se contrató a tiempo completo a una Técnico de Medio Ambiente, que todavía desempeña su función en la actualidad. A continuación se recoge el coste laboral del Técnico de Medio Ambiente en el periodo 2011-2015, del que se dispone de información desagregada para el capítulo de personal:

Liquidación gasto comarcal coste Técnicos de Desarrollo										TOTAL:		172.430 €		
			2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
RETRIBUCIONES BÁSICAS:									26.978 €	26.654 €	25.840 €	25.964 €	23.251 €	
SEGUROS SOCIALES:									8.001 €	10.594 €	8.584 €	8.470 €	8.093 €	
TOTAL:									34.980 €	37.248 €	34.425 €	34.434 €	31.344 €	

13.2.- ACTUACIONES

A pesar de la tardía incorporación de personal al área de Medio Ambiente, lo cierto es que ya tempranamente la comarca comenzó su atención a temas ambientales, con la incorporación en el año 2003 a la Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental (EAREA), plan de acción del Gobierno de Aragón activo todavía cuyo objetivo es mejorar la educación ambiental en la región. Su fase de elaboración tuvo lugar entre 2001 y 2003 y dio lugar a un documento consensuado en el que se describen los objetivos de mejora y las líneas de acción estratégicas de la educación ambiental en Aragón para 14 sectores. Desde 2004 tiene lugar su fase de aplicación que cuenta con diversos instrumentos de desarrollo. La EAREA aporta a las entidades adheridas instrumentos de formación, comunicación, difusión y participación que permiten el intercambio y la reflexión colectiva en torno a la educación ambiental en Aragón.

En el año 2005, y con Fondos de Cohesión transferidos por el Gobierno de Aragón dedicados a la atención de actuaciones ambientales, se desarrollo un programa de sellado de vertederos y escombreras incontroladas (se pudo intervenir en 3 espacios degradados) por importe de 180.000 €.

También en ese mismo año, se establece con la DGA un convenio de colaboración para la extinción de incendios forestales, y se articula la cesión de un camión de extinción de incendios para su depósito en la Comarca, a condición de que ésta se haga cargo del pago de sus seguros y mantenimiento. Este recurso, en época de riesgo de incendio forestal es cedido de nuevo al departamento responsable de la lucha contra incendios del Gobierno



COMARCA DE GÚDAR-JAVALAMBRE

Secretaría General
Telf.: 978800008 Ext. 120
Fax: 978800431
secretaria@gudarjavalambre.es

C/ La Comarca, s/n
44400 Mora de Rubielos
Teruel

de Aragón, para que realice servicios en el territorio de Gúdar-Javalambre. Este convenio todavía está activo en la actualidad, y a él se incorporó también la DPTE a partir de 2013.

Otra actuación de gran relevancia llevada a cabo en 2005 fue el establecimiento de un convenio de colaboración con el INAEM para la organización de Brigadas Forestales. Estas brigadas tenían una doble función: por un lado, incorporar a desempleados comarcales provenientes del programa de Garantía Social, y por otro, realizar labores de limpieza y mantenimiento de entornos forestales. El programa se desarrolló sin solución de continuidad hasta 2011, momento que con la supresión de la subvención del INAEM el servicio dejó de realizarse. Por no disponerse de datos desagregados, no se pueden recoger más datos económicos que la aportación del INAEM al convenio a lo largo de sus 7 años de vigencia, y que asciende a 321.621 €, aunque sí se puede apuntar que la aportación comarcal al menos igualó esta cantidad.

La actuación de mayor importancia realizada en 2006, sin duda, fue la firma del convenio con la Diputación Provincial de Teruel para la implantación de la Agenda 21, en un proceso que tendrá su inicio en el siguiente año, y al que la comarca contribuirá con una aportación económica liquidada en 2009 de 8.928 €.

La Agenda 21 es el compromiso de los vecinos y vecinas, asociaciones, empresas, entidades sociales, agentes socioeconómicos, y la propia Comarca de Gúdar-Javalambre junto con sus Ayuntamientos, para establecer un modelo local de desarrollo económico y social que proteja y mejore el medio ambiente. Un compromiso con el desarrollo sostenible que requiere de la colaboración y participación de todos desde el enfoque “pensar globalmente, actuar localmente”.

Este compromiso con el desarrollo sostenible comenzó, como ya se ha avanzado, a mediados del año 2007, con la firma del Convenio de Colaboración entre la Diputación Provincial de Teruel y la Comarca de Gúdar-Javalambre, para su incorporación al programa de elaboración e implantación de las Agendas 21 Locales en la provincia de Teruel. La firma de dicho Convenio conllevaba la asunción de las propuestas y recomendaciones contenidas en la Agenda 21 de Río de Janeiro y la Carta de Aalborg, en el sentido de armonizar desarrollo y medio ambiente.

El desarrollo de la Agenda 21 incluyó una extensa Auditoría Ambiental de la Comarca y un Proceso de Participación Ciudadana, con la celebración de Foros de debate en varios municipios, elaboración de encuestas y entrevistas.

A finales de noviembre del 2008 concluían los trabajos, quedando plasmadas las acciones encaminadas a conseguir un modelo de desarrollo sostenible en el Plan de Acción Ambiental de la Comarca, aprobado por el Consejo Comarcal. Plan que debe ser revisado periódicamente, mediante la articulación de un Plan de



COMARCA DE GÚDAR-JAVALAMBRE

Secretaría General
Telf.: 978800008 Ext. 120
Fax: 978800431
secretaria@gudarjavalambre.es

C/ La Comarca, s/n
44400 Mora de Rubielos
Teruel

Seguimiento con indicadores definidos para observar la evolución de determinados parámetros sociales, económicos y ambientales, para proponer nuevos objetivos adecuados a la evolución del territorio.

También en 2008, encuadrado en el convenio de colaboración que se estableció entre la comarca y el Grupo de Acción Local AGUJA para la ejecución de un conjunto actuaciones medioambientales (de 142.000 € de dotación), se comenzó la ejecución del Plan Comarcal de Construcción de Puntos Limpios. Plan que se reforzó con financiación proveniente del convenio marco establecido entre estas organizaciones para alcanzar una dotación de 450.000 €. A efectos de gestión, dicho Plan fue articulado mediante encomienda de gestión a los ayuntamientos en los que se iban a construir estas infraestructuras, aportando la Comarca, con cargo a los citados convenios, el 85% del coste y los municipios el 15%.

En 2009 se convenió con el INAGA la encomienda de gestión de las actuaciones administrativas necesarias para el otorgamiento de autorizaciones de gestor de residuos no peligrosos para la valorización de lodos de depuradores de aguas residuales urbanas, adquiriendo esta administración la competencia del otorgamiento de las autorizaciones vinculadas con la gestión de este tipo de residuos, en base a las propuestas de resolución formuladas por el INAGA. Además, desde la Comarca se realiza la supervisión administrativa de la valorización agrícola de los lodos de depuración en las EDARs de Alcalá de la Selva, Manzanera y Mora de Rubielos, mediante la revisión de una memoria anual de actividad entregada por la empresa autorizada, en base a lo establecido en la Resolución de autorización del servicio, y se emite un informe final del ajuste del servicio a la normativa vigente, que se traslada a la empresa para su conocimiento, incluyéndose en él las indicaciones necesarias para la corrección de aquellas desviaciones que en cualquier momento se pudiesen detectar. Esta actuación está vigente en la actualidad.

En el año 2010 se inició uno de los proyectos más complejos y largos de cuantos se han acometido desde la Unidad de Medio Ambiente. Nos referimos al Plan de Ordenación de los Recursos Forestales (PORF). Esta actuación encuadrada dentro del Programa Piloto de Desarrollo Rural Sostenible en el Bloque II –Proyectos Emblemáticos-, “Plan de recuperación y conservación ambiental” (programa general en el que se incluyen acciones de limpieza, mejora y conservación de montes de utilidad pública), tenía como objetivo conservar y mejorar uno de los recursos más preciados de la Comarca, tanto por su extensión como por sus singulares características, como primer paso para conseguir un medio ambiente de calidad, minimizar los riesgos de incendios forestales, fortalecer la línea de fomento de turismo de naturaleza y desarrollar políticas locales de estímulo del empleo.

Entre las actuaciones desarrolladas cabe destacar la elaboración y tramitación administrativa del Plan de Ordenación de Recursos Forestales de la Comarca de Gúdar-Javalambre, en el que esta administración ha



COMARCA DE GÚDAR-JAVALAMBRE

Secretaría General
Telf.: 978800008 Ext. 120
Fax: 978800431
secretaria@gudarjavalambre.es

C/ La Comarca, s/n
44400 Mora de Rubielos
Teruel

participado activamente incorporando su personal técnico, quedando plasmada dicha colaboración en los siguientes documentos y acciones:

- La fase de participación ciudadana en el proyecto.
- El documento PORF definitivo
- Un resumen que indica de qué manera se han integrado en el PORF los aspectos ambientales y cómo se han tomado en consideración el informe de sostenibilidad ambiental, los resultados de las consultas y la memoria ambiental, así como las razones de la elección del PORF aprobado en relación con las alternativas consideradas.
- Las medidas adoptadas para el seguimiento de los efectos en el medio ambiente de la aplicación del PORF.

El presupuesto de ejecución material del PORF ha sido de 75.000,00 €, aunque el coste total del proyecto, que contempla otras acciones realizadas por SODEMASA, es de 90.750,00 € IVA incluido, casi la mitad de los 200.000 € con los que estaba dotado el Plan de Recuperación y Conservación Ambiental anteriormente dicho.

Con la redacción del texto del decreto de aprobación ya realizada, y una vez propuesta su aprobación para el próximo Consejo del Gobierno de Aragón, en estos momentos el trámite se encuentra en la última fase del procedimiento, siendo presumible su finalización a lo largo de 2016.

Con la incorporación a la plantilla comarcal de un técnico de Medio Ambiente, se inició una de las labores fundamentales de la Unidad, que es atender las consultas realizadas por el INAGA y otros organismos, en cumplimiento de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de protección ambiental de Aragón y demás legislación ambiental, en los trámites de consultas previas, información pública, análisis caso a caso, etc., de planes, programas y proyectos sujetos a evaluación de impacto ambiental que se desarrollen o pretendan desarrollar en algún municipio de la comarca. Para ello, se elabora previamente un informe técnico que recoge una descripción del plan o proyecto, así como un análisis medioambiental y socioeconómico, incorporando una propuesta de respuesta a la consulta realizada, la cual se traslada al Consejero de Medio Ambiente y a la correspondiente Comisión, resolviendo la Presidencia y enviando contestación a la entidad solicitante en base al informe técnico y al dictamen de la citada Comisión de Medio Ambiente. De igual manera se procede en la fase de exposición pública de cualquier proyecto que se entienda pueda afectar ambientalmente al territorio comarcal, garantizándose así la transmisión de la opinión de los actores político-sociales de este ámbito territorial a las instancias oportunas en defensa de los intereses generales.



COMARCA DE GÚDAR-JAVALAMBRE

Secretaría General
Telf.: 978800008 Ext. 120
Fax: 978800431
secretaria@gudarjavalambre.es

C/ La Comarca, s/n
44400 Mora de Rubielos
Teruel

En el año 2011, se presentó solicitud a la convocatoria de subvenciones de la Fundación Biodiversidad, con un proyecto titulado "RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRUFERAS NATURALES Y PUESTA EN VALOR DE TERRENOS INCULTOS MUNICIPALES PARA TRUFICULTURA", para una ayuda de 49.000 € de un presupuesto total de 70.000 €. Este proyecto finalmente no fue aprobado, a pesar de contar con una valoración positiva.

Ante la negativa anterior, y convencidos de la importancia de intervenir en materia de truficultura, para la convocatoria de 2012 se reorientó el citado proyecto de manera que se sometió a la valoración de la Fundación Biodiversidad el titulado "RECUPERACIÓN DE TRUFERAS NATURALES PARA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES Y REVALORIZACIÓN DE LOS MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA EN LA RED NATURA 2000", para el que se solicitó una ayuda de 35.000 € sobre un presupuesto total de 70.000 €. Este proyecto tampoco fue seleccionado para ser subvencionado.

Y para la convocatoria de EMPLEAVERDE, también vinculada con la Fundación Biodiversidad, se preparó el proyecto denominado "Regulación y fomento del aprovechamiento micológico para el empleo en la Comarca de Gúdar-Javalambre", que sobre un presupuesto total de 57.810 € solicitaba una ayuda de 28.905 para la contratación externa de personal cualificado para llevar a cabo el proyecto. De nuevo la valoración fue positiva, pero no alcanzó para conseguir la financiación solicitada.

En este mismo año se implantó el servicio de recogida selectiva de aceite vegetal usado de origen doméstico para toda la comarca, mediante un procedimiento abierto para adjudicar la colocación de los contenedores y la concesión del citado servicio. Esta contratación, soportada económicamente con una subvención del Gobierno de Aragón de 100.000 € habilitada para la puesta en marcha de acciones de "adelanto de Plan de Zona" (Programa de Desarrollo Rural Sostenible), supuso la colocación de 1 contenedor en los municipios de menos de 500 habitantes, llegándose a 2 en aquellos de más población, y el establecimiento de rutas estables para la recogida de los residuos de aceite doméstico en ellos depositados por parte de una empresa autorizada para su gestión. La actuación costó 7.944,44 €, y se justificó el 4 de septiembre mediante acta de verificación material de la inversión.

El resto de las actuaciones financiadas con el Adelanto del Plan de Zona fueron las siguientes:

- 1) Suministro de 24 contenedores instalados en los puntos limpios de cada municipio de la comarca para la recogida de residuos de aparatos eléctricos. Inversión justificada 52.244,50 €.
- 2) Reparación y puesta en marcha de la planta de transferencia de residuos sólidos urbanos. Inversión justificada 36.476,60 €.
- 3) Campaña de educación ambiental sobre residuos. Inversión justificada 3.304,46 €.



COMARCA DE GÚDAR-JAVALAMBRE

Secretaría General
Telf.: 978800008 Ext. 120
Fax: 978800431
secretaria@gudarjavalambre.es

C/ La Comarca, s/n
44400 Mora de Rubielos
Teruel

El Plan Integral de Residuos de Aragón vigente (GIRA 2009-2015 prorrogado hasta que se adapte al Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos PEMAR 2016-2022) obedece a la obligación legal de elaborar desde la administración autonómica los planes de residuos en los que se fijen los objetivos específicos de reducción, reutilización, reciclado, otras formas de valorización y eliminación; las medidas a adoptar para conseguir dichos objetivos; los medios de financiación, y el procedimiento de revisión, incluyendo la cantidad de residuos producidos y la estimación de los costes de las operaciones de prevención, valorización y eliminación, así como los lugares e instalaciones apropiados para la eliminación de los residuos. En el año 2012 se inició su revisión para adaptarlo al nuevo régimen jurídico vigente. En aplicación de la Ley 7/2006, de protección ambiental de Aragón, el borrador del Plan GIRA junto a su Informe de sostenibilidad ambiental se sometió durante el año 2013 a un proceso de información y participación pública. En este proceso participó activamente la Unidad de Medio Ambiente, fundamentando técnicamente las alegaciones que, tras su aprobación por el Órgano competente, se remitieron al Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad para su consideración.

El 30 de octubre de 2012 apareció en el Boletín Oficial de Aragón el anuncio de la Dirección General de Energía y Minas, relativo a la solicitud del permiso de investigación de hidrocarburos "Platón" por parte de la empresa Montero Energy Corporation S. L., publicándose la misma en el BOE del 28 de noviembre para iniciar el plazo de presentación de ofertas en competencia o de alegaciones de quienes se sintiesen perjudicados en su derecho. En tanto el ámbito geográfico de dicho permiso de investigación afectaba a dos municipios comarcales (Mosqueruela y Puertomingalvo), y por lo polémico del propósito de la empresa solicitante, que era la explotación del llamado gas de pizarra (shale gas) mediante la técnica de la fracturación hidráulica o fracking, desde el servicio comarcal se redactó el oportuno informe en el que se recogía el análisis del riesgo de la actividad advertido en informes de la Comisión Europea, y donde se fundamentaban las alegaciones que se entendían oportunas trasladar a la Dirección General de Energía y Minas del Gobierno de Aragón. Este informe, expuesto en la Comisión Informativa correspondiente, basó el dictamen de recabar información al respecto para fundamentar una propuesta de alegaciones consensuada por todos los grupos, aprobadas por Resolución de Presidencia y ratificada en sesión plenaria del Consejo Comarcal. Tras superarse todo el trámite administrativo descrito, se remitió acuerdo plenario de ratificación de alegaciones, orientadas éstas hacia la declaración de Aragón como territorio libre de Fracking, de acuerdo con la Proposición de Ley num. 340/12, sobre fractura hidráulica aprobada por el Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 22 y 23 de noviembre de 2012. Lo anteriormente descrito, a pesar de ser una actuación puntual, sirve para ilustrar el importantísimo trabajo de salvaguarda de los intereses socioeconómicos y de protección ambiental del territorio de Gúdar-Javalambre que se realiza desde la administración comarcal.



COMARCA DE GÚDAR-JAVALAMBRE

Secretaría General
Telf.: 978800008 Ext. 120
Fax: 978800431
secretaria@gudarjavalambre.es

C/ La Comarca, s/n
44400 Mora de Rubielos
Teruel

En el año 2013, se presentó a la convocatoria de subvenciones de la Fundación Biodiversidad el proyecto de “Restauración de espacios degradados por depósito incontrolado de residuos de construcción y demolición para recuperar sus valores ambientales y paisajísticos”, con el objetivo de llevar a cabo una primera fase de restauración y sellado o acondicionamiento como zonas de depósito temporal y controlado de RCD de todas las escombreras que suponían un foco de contaminación ambiental y paisajística. El proyecto, de doce meses de duración prevista y para cuya ejecución se solicitaba una ayuda de 68.126,25 sobre un coste estimado de 136.252,49 €, fue valorado positivamente, pero no alcanzó la puntuación suficiente para ser merecedor de recibir subvención.

En el año 2014 la Comarca de Gúdar-Javalambre y la Confederación Hidrográfica del Júcar firmaron un convenio de colaboración orientado a la realización de actuaciones de mantenimiento, restauración, acondicionado y similares en cauces, riberas y márgenes de ríos y tramos de barrancos que son competencia exclusiva de la Confederación Hidrográfica del Júcar, con el fin de contribuir a la conservación y mejora del entorno ambiental así como a la prevención de incendios. En virtud de dicho convenio, desde el organismo de cuenca se encomendó a la Comarca de Gúdar-Javalambre la gestión de dichas actuaciones, que pueden ser efectuadas con medios mecánicos, manuales o mediante el manejo de animales herbívoros, ofreciendo como contraprestación la eliminación de la tasa que todo beneficiario tenía que satisfacer a la Confederación a cambio del derecho de pastar en el dominio hidráulico público. Esta actuación no tenía partida económica específicamente habilitada para su ejecución.

También en este año se presentó solicitud de nuevo a la convocatoria de subvenciones de la Fundación Biodiversidad, para el proyecto denominado “Estudio sobre el impacto de los cambios en los usos del suelo sobre el ciclo hidrológico y el clima en la cuenca Mijares-Palancia”. El importe de la subvención solicitada fue de 18.000 € sobre un total presupuestado de 36.000 €.

Y al igual que en 2012, también se presentó ese mismo año solicitud a la convocatoria del Empleo Verde, para el proyecto “Gestión de las aguas pluviales en los sectores agropecuario y forestal”, para una ayuda económica de 24.820 € de los 50.000 € en los que estaba valorado el proyecto. A pesar de obtener ambos proyectos una calificación positiva por parte de la Fundación Biodiversidad, la nota concedida no alcanzó para ser beneficiarios de subvención.

Derivado de las alegaciones presentadas a la solicitud del permiso de investigación de hidrocarburos “Platón” por parte de la empresa Montero Energy Corporation S. L., en el año 2014 se organizó desde la Unidad de Medio Ambiente, con la colaboración del Departamento de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón una jornada temática sobre la fractura hidráulica para la extracción de gas pizarra denominada “El fracking: Consideraciones



COMARCA DE GÚDAR-JAVALAMBRE

Secretaría General
Telf.: 978800008 Ext. 120
Fax: 978800431
secretaria@gudarjavalambre.es

C/ La Comarca, s/n
44400 Mora de Rubielos
Teruel

legales y ambientales”, en la que se trataron desde una postura abierta y no apriorística, y contando con ponentes de reconocido prestigio, los temas siguientes:

1. Las garantías de los procedimientos de tramitación administrativa de derechos de investigación de hidrocarburos.
2. Los hidrocarburos no convencionales y la fractura hidráulica.
3. La necesidad del fracking para equilibrar la producción y el consumo de hidrocarburos.
4. Los impactos potenciales del fracking en el subsuelo y la necesidad de estudios preventivos.
5. La dimensión ambiental de la fracturación hidráulica.

El coste de la actuación fue de 2.500 € y la financiación corrió íntegramente a cargo de la administración comarcal.

También en este mismo año se realizaron alegaciones al Decreto de Residuos Domésticos y Comerciales, al Plan de Cuenca del Mijares y a la Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón, por entenderse lesionados los intereses de este territorio y sus habitantes.

A nivel de actuaciones de formación y difusión, merece resaltarse la celebración en febrero de 2014 del I Curso de Truficultura Práctica, organizado por la Universidad de Verano de Teruel.

La Universidad de Verano de Teruel es un centro académico vinculado a la Universidad de Zaragoza que imparte cursos de verano, organiza jornadas y congresos y celebra cursos extraordinarios, dentro del ámbito universitario, en la ciudad y en la provincia de Teruel. Nace en 1985, heredando una tradición más antigua que organizaba cursos de Geología práctica en esta provincia. Desde entonces la oferta académica ha crecido de forma muy importante, y se han consolidado las fórmulas de colaboración con entes territoriales y administraciones locales para deslocalizar la oferta de cursos y hacerlos llegar a otros puntos donde alcancen su verdadera dimensión. Este es el caso del curso de truficultura práctica, que para la celebración de su primera edición se ha alcanzado un acuerdo con la Comarca de Gúdar-Javalambre, territorio singular y señero a nivel mundial en lo que a producción de trufa negra (*Tuber Melanosporum*), por el cual dicha administración financia con 1.500 € la actividad, además de poner a disposición del curso sus instalaciones y personal vinculado con la Oficina Comarcal de Apoyo al Emprendimiento.

Con este curso se ha querido alcanzar los siguientes objetivos de interés comarcal:

1. Ayudar al fomento de la truficultura y la recolección de trufas como sector económico y generador de empleo que ayude a fijar población, por medio de la adquisición de competencias en:



COMARCA DE GÚDAR-JAVALAMBRE

Secretaría General
Telf.: 978800008 Ext. 120
Fax: 978800431
secretaria@gudarjavalambre.es

C/ La Comarca, s/n
44400 Mora de Rubielos
Teruel

2. Últimos avances sobre biología y ecología de las plantas truferas y de las especies del Género Tuber cultivadas.
3. Identificación de las especies de trufas existentes en la zona.
4. Identificación en el campo de los posibles agentes nocivos.
5. Promover la puesta en valor del territorio a través de la riqueza de la truficultura.

En materia de prevención de incendios forestales, en este mismo año de 2014 se firmó un convenio con el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente –Dirección General de Gestión Forestal-, para la redacción y tramitación del Plan de Defensa contra Incendios Forestales de la Comarca de Gúdar-Javalambre, con objeto de regular la colaboración entre ambas instituciones y fijar la aportación económica y técnica para financiar las actuaciones necesarias para alcanzar el objetivo propuesto, y que están relacionadas con la elaboración de documentación normalizada conforme a los contenidos mínimos previstos en la legislación para la redacción y en su caso evaluación ambiental estratégica del Plan.

La aportación económica comarcal se fijó en 20.000 €, mientras que el Gobierno de Aragón adquirió el compromiso de aportar la parte proporcional de recursos humanos necesarios para la redacción y tramitación del Plan, estimados a los efectos del Convenio, equivalentes a la dedicación de un titulado universitario con formación forestal (Ingeniero de Montes ó Ingeniero Técnico Forestal), durante 6 meses.

Ante la imposibilidad de concluir los trabajos antes de la finalización de 2015, fecha máxima contemplada inicialmente en el convenio, se incorporó en este último año una addenda por la cual el periodo hábil se ampliaba hasta el 31 de diciembre de 2016, estándose trabajando intensamente en este proyecto en la actualidad.

Por último, y volviendo a las acciones de formación y difusión, indicar que en 2015 se realizaron una serie de actividades relacionadas con la micología comarcal. No en vano, La Comarca de Gúdar-Javalambre tiene en el sector forestal y agroalimentario uno de los vectores de crecimiento, creación de empleo y fijación de población más importantes, y con la próxima aprobación del Plan de Ordenación de Recursos Forestales, este territorio se va a convertir en el primero de Aragón en establecer una estrategia para la conservación y la puesta en valor de sus montes como generadores de economía y desarrollo local. Desde hace más de cuatro años, la Comarca viene participando activamente en la consolidación de este recurso como producto en todas sus variantes. Así, desde el Programa Piloto de Desarrollo Rural se colaboró en la dotación técnica del laboratorio del Truficultor, mediante la adquisición y puesta a disposición de los truficultores de material específico con el que realizar las labores de discriminación y determinación de micorriza, micelio y espora de las diversas variedades de trufa comercializable presente en este territorio, y desde hace tres en la celebración del Congreso Internacional de



COMARCA DE GÚDAR-JAVALAMBRE

Secretaría General
Telf.: 978800008 Ext. 120
Fax: 978800431
secretaria@gudarjavalambre.es

C/ La Comarca, s/n
44400 Mora de Rubielos
Teruel

Truficultura (Tuber 2013) y los cursos de la Universidad de Verano de Teruel sobre Truficultura Práctica (en 2016 se acaba de celebrar la segunda edición).

El programa de actividades diseñado, e incorporado a la oferta formativa desarrollada desde la Oficina Comarcal de Apoyo al Emprendimiento fue el siguiente:

Curso de Guía Micológico:	30 h.
Curso de Comercialización de Setas Silvestres:	20 h.
Taller de Conservación de Setas y Cocina Micológica para Profesionales de la Restauración:	6 h.

El coste total de la actividad ha sido de 6.068,82 €, y su financiación ha corrido a cargo del remanente existente del convenio de colaboración entre AGUJA y la Comarca de Gúdar-Javalambre, agotándose así la disponibilidad presupuestaria vinculable la mismo.

13.3.- IDEAS FUERZA Y DATOS BÁSICOS

De forma muy sintética, y en atención a lo anteriormente expuesto pueden extraerse las siguientes conclusiones en materia de Medio Ambiente:

- 1 A pesar de la tardía incorporación de personal técnico al área de Medio Ambiente, la atención comarcal a esta competencia y el interés por las cuestiones medioambientales y educativas es temprana y continúa, como lo demuestra la adhesión ya en el año 2003 a la Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental (EAREA), y la frecuente organización de jornadas y actividades de educación ambiental incluidas la mayoría de veces dentro de convenios de colaboración con el grupo de acción local AGUJA.
- 2 El convenio de colaboración con el INAEM para la contratación de cuadrillas forestales en las épocas de mayor riesgo de incendios forestales, vigente desde 2005 hasta 2010, garantizó una efectiva protección de los montes comarcales y un alcance territorial total de las labores de prevención y limpieza.
- 3 Lo mismo cabe decir del convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón para la cesión de un camión contra incendios a la Comarca, ya que gracias a la aportación económica de esta administración, sustanciada en la satisfacción de costes de mantenimiento y seguros de dicho vehículo, Gúdar-Javalambre dispone de un recurso muy valioso para luchar en caso de necesidad contra cualquier fuego que se pueda producir en su ámbito territorial, sirviendo de refuerzo a las dotaciones ordinarias del parque de bomberos provincial.